

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 14 DE DICIEMBRE DE 2010**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acevedo, Carlos
Alfaro, Mónica
Buxeda, Rosa J.
Martínez, Juan C.
Ríos, Luis
Ríos Velázquez, Carlos
Siritunga, Dimuth
Thaxton, Jarrod
Vélez, Ana V.
Washington, A. Vallance
Williams, Lucy

Aponte, Nilda
Schmidt, Wilford
Williams, Ernest H.

Arroyo, Waldemar
Barbot, María I.
Casablanca, Marie J.
Del Valle, Carlos
González, Michael
Hernández, Carlos
Matías, Ileana
Moreno, Mary A.
Nieves, Luis E.
Núñez, Mario
Seijo, Luisa
Schmidt, Jorge
Vázquez, Nelly
Viera, Ángel

Delgado, Olben
Díaz, Ivonne
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffrey
Velázquez, Nilsa A.
Wallace, Leslie

Cordero, Ibrahim
Fernández, Margarita
Quiñones, Carlos
Rodríguez, Diana
Rodríguez Nogueras, Enid
Soltero, Eduardo

Cabán, Nilsa
Colon, Celia
Cortina, María C.
Delgado, Madeline

López, Ana C.
Maldonado, Anna
Matos, Abigail
Nieto, Miriam
Ortiz, Gloribell
Pagán, Solangie
Ramírez, Lourdes
Santiago, Lourdes
Santiago, Marisol
Toro, Margaret
Torres, Zaida L.
Valderrama, Clara
Vargas, Elba M.
Zapata, Sandra

Acosta, Maribel
Feliciano, Katzmín
García Turull, Leilani
Martell, Jaime
Mayens, Nadeska
Ortiz, Julia
Recinos, Ivonne
Rivera Villegas, Carmen M.
Santos, José

Bejarano, Luis
Castellanos, Dorial
Fernández, Félix E.
Jiménez, Héctor
Kim, Young Jih
Lysenko, Sergy
Méndez, Héctor
Méndez, Rubén
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Quiñones, Luis M.
Radovan, Henri A.
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael
Santana, Samuel
Tomar, Maharaj

Cavosie, Aaron
Chizmadiá, Lysa
Gilbes, Fernanda
Miller, Thomas
Wang, Guoquan

Bravo, Laura
Cabrera, Ivette
Collins, Dana
Colón, Mariam

Fajardo, Carlos
Farsi, Fabio
García, Evelyn
González Quevedo, Lydia
Herelihy, Jeffrey
Huyke, Héctor
Jackson, Rafael
Landers, Matthew
López, Ramón L.
López, José A.
Maldonado, Noemí
Martínez, Rosa F.
Pla, Rosa
Powers, Christopher
Renou, Janet
Sánchez, Halley D.
Sharma, Rohit
Zapata, Félix

Acevedo, Maruja
BAtra, Nandita
Carroll, Kevin
Chansky, Ricia
Dayton, Elizabeth
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Géliga, Jocelyn
Griggs, Gayle
Irizarry, José M.
Knight, Raymond
Lamore, Eric
Leder, Nevin
Leonard, Mary
López, Roberto
Lugo, Jeannette
Maldonado, Carmen
Morales, Betsy
Morciglio, Waleska
Nicholson, Nicoles
Ortiz, Mabel
Pratt, Ellen
Ríos Miranda, Sandra
Rivera, Ismael
Rivera, Myrna
Rivera, Rosita
Rodríguez, Aixa
Román, Rosa
Sefranek, Mary

Acar, Robert
Barety, Julio E.
Colón, Silvestre

Colón, Omar	Saito, Tokuji	Delgado, Sara
Cruz, Ángel	Salas, Héctor	Guntín, María
Cruz, Eliseo	Santiago, Freddie	Joubert, Aidalú
Di Cristina, Gladys	Schütz, Marko	Parés, Elsie
Gallo, Enrique	Suazo, Erwin	Patron, Francis
Gordillo, Luis F.	Toro, Nilsa I.	Ríos, Jorge
Herrera, César	Vásquez, Pedro	Rivera, Luis A.
Lorenzo, Edgardo	Villanueva, Alfredo	Rivera, Nilka
Ortiz, Juan A.	Walker, Uroyoán	Rodríguez, Lolita
McGee, Daniel	Wayland, Keith	Román, Félix
Portnoy, Arturo	Yong, Xuerong	Romañach, Rodolfo
Quintana, Julio C.		Sánchez, Verónica
Quiñonez, Wilfredo	Aponte, María	Santana, Alberto
Ríos, Karen	Cádiz, Mayra	Souto, Fernando
Rivera, Olgamary	Carrasquillo, Arnaldo	Torres, Jessica
Romero, Juan	De Jesús, Marco	Vega, Carmen A.
Rozga, Krzysztof	De Jesús, Maritza	

La reunión comenzó a las 10:55 a.m., presidida por el Dr. Juan López Garriga, Decano Interino, después de constatar el quórum requerido (132).

1. Informe del Decano Interino

- a. El Decano ofreció algunos detalles sobre la situación presupuestaria. Para satisfacer la demanda del pasado semestre, se utilizó aproximadamente un 90% del dinero en compensaciones y trabajo. Con los ahorros que tenía Artes y Ciencias, y de los fondos logrado de las licencias sin sueldo y de las plazas de compañeros que han fallecido, se cubrieron todas las deudas del pasado semestre y el dinero sobrante se dejó para el próximo semestre. Para satisfacer la demanda en cursos, se necesitan \$1,300,000 para cubrir las compensaciones adicionales. El año pasado se hizo una petición a Administración Central y aún no han llegado los fondos. La semana pasada se hizo nuevamente la petición de fondos al Rector.
- b. Hay dos escenarios para trabajar la demanda:
 - i. Abrir todos los cursos y evaluar los que sea necesario cerrar.
 - ii. Abrir cursos que tengan realmente el personal docente para enseñarlos.
- c. Se le daría la primera prioridad a los estudiantes graduados y luego a los estudiantes de especialidad, con un por ciento de espacios para los estudiantes que toman cursos como electivas libres. El Decanato prefiere abrir cursos cuando tenga dinero asignado.
- d. El Decano atendió algunas preguntas de la asamblea. Sobre los estudiantes graduados que no vendrían por causas de la cuota y sobre la cantidad de cursos que se impactarían, no se puede precisar una cantidad. Hay dinero para cubrir todas las ayudantías.

2. Consideración de los candidatos a graduación para diciembre de 2010

- a. La Certificación 09-07 del Senado Académico establece los requisitos generales de graduación.
- b. La Registradora añadió a través de carta fechada el 8 de diciembre del 2010 al estudiante Andrés Giovanni Morales Núñez del Departamento de Ciencias Marinas.
- c. Hay 38 deudores, según la certificación del 13 de diciembre emitida por la Oficina de Cobros, Reclamaciones y Préstamos.
- d. El Decano de Estudiantes, a través de su carta del 14 de diciembre, certificó que no hay estudiantes con procesos disciplinarios pendientes que esté cumpliendo alguna acción disciplinaria impuesta por el Decano de Estudiantes o por la Junta de Disciplina.

- e. El Decano presentó a los candidatos de graduación para la consideración de la asamblea. Se presentó moción para que se apruebe la lista, la cual fue secundada por la asamblea, sin oposición ni abstención.

3. Informes

a. Senadores Académicos

- i. La Dra. Aixa Rodríguez, senadora académica, presentó el informe escrito correspondiente a la reunión del Senado Académico del martes, 16 de noviembre de 2010.
- ii. De este informe se destacaron los números 3 y 4, relacionados con mociones presentadas ante el Senado Académico por senadores del Colegio de Artes y Ciencias sobre el Proyecto CIME y sobre el Plan de Acción MSCHE.
- iii. Como parte de la revisión de la Certificación 09-09 del Senado Académico en la que se establecen las Normas que rigen los estudios graduados en el RUM, el Senado aprobó cambiar el artículo G.9 para eliminar el inciso a relacionado con las suspensiones si el estudiante obtiene una calificación de D o F en una deficiencia.
- iv. Se recibió el informe.

b. Comité de Consulta para el nombramiento en propiedad del Decano o Decana del Colegio de Artes y Ciencias

- i. El Dr. Pedro Vásquez, presidente del Comité, presentó un informe oral.
- ii. El 2 de noviembre se constituyó el Comité de Consulta con 6 claustrales y por el estudiante Johnny Irizarry.
- iii. A través del correo electrónico, se pidió información a todos los profesores y a la comunidad universitaria para solicitar el perfil que debía tener la posición. De acuerdo a la información recibida, se establecieron el perfil y las responsabilidades.
- iv. Se abrieron las nominaciones con los siguientes candidatos: Dra. Nilda Aponte, Dra. Betsy Morales, Dra. Darnyd Ortiz, Dr. Héctor J. Huyke, Dr. Juan López Garriga y Dr. René S. Vieta. El Dr. Juan López Garriga fue el único candidato que aceptó la nominación.
- v. En una reunión con el Rector el 28 de noviembre, se le informó sobre los resultados de la nominación.
- vi. El 9 de diciembre se efectuaron vistas públicas sin la presencia del candidato.
- vii. El 15 de diciembre el candidato hará una presentación, la cual se repetirá el 16 de diciembre.
- viii. El 23 de diciembre el Comité tendrá una reunión.
- ix. El Comité espera radicar el informe para la última semana de clases.
- x. Se exhortó a la asamblea a enviar sugerencias o comentarios a ccac@uprm.edu.
- xi. El plan de trabajo del candidato a Decano está disponible.
- xii. No hubo preguntas sobre el informe.
- xiii. Se recibió el informe.

c. Comité de Currículo

- i. La Dra. Diana Rodríguez, una de las representantes del Comité, excusó a la Presidenta, Dra. María Vargas, y presentó el informe del Comité.
- ii. Cursos pertenecientes a la Propuesta Doctoral del Departamento de Biología – Se aprobaron sin oposición ni abstención.
 - 1. BIOL 8XXX – SEMINARIO DOCTORAL

2. BIOL 8XXX – PREPARACIÓN DE PROPUESTAS PARA FONDOS EXTERNOS
3. BIOL 8999 – INVESTIGACIÓN Y TESIS
- iii. Cursos del Departamento de Inglés – Se aprobaron sin oposición ni abstención.
 1. INGL 6XXX – DRAMA 1880-1945
 2. INGL 6XXX – LITERATURA DEL CARIBE ANGLÓFONO
 3. INGL 6XXX – LITERATURA ESTADOUNIDENSE HASTA 1820
 4. INGL 6XXX – EL MOVIMIENTO ROMÁNTICO SEGUNDA GENERACIÓN
- iv. Curso del Departamento de Biología – Se aprobó sin oposición ni abstención.
 1. BIOL 6XXX – MICOLOGÍA SISTEMÁTICA
- v. Secuencia Curricular en Estadística y Probabilidad – Se aprobó sin oposición ni abstención.
- vi. Cambios en Cursos Registrados – Departamento de Estudios Hispánicos – Se aprobaron sin oposición ni abstención.
 1. ESPA 3205 – GRAMÁTICA ESPAÑOLA
 2. ESPA 4201 – INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA I
 3. ESPA 4202 – INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA II
- vii. Curso Nuevo – Departamento de Estudios Hispánicos - Se aprobó sin oposición con una abstención.
 1. ESPA 4XXX – ESCRITORAS CENTROAMERICANAS
- viii. Cursos de Especialidad – Biotecnología Industrial – Se aprobó sin oposición, hubo 5 abstenciones.
 1. Petición del Programa de Biotecnología Industrial para que se identifiquen a nivel del Registrador los cursos de especialidad del Programa.
- ix. Cursos del Departamento de Química – Se aprobaron sin oposición ni abstención.
 1. QUIM 4XXX – INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA FORENSE
 2. QUIM 4XXX – SEGURIDAD EN EL LABORATORIO: PRINCIPIOS, PRÁCTICAS Y REGLAMENTACIONES
- x. Curso del Departamento de Enfermería – Se aprobó sin oposición ni abstención, con la corrección recomendada. Se hizo la corrección en el formulario para que se cambie el curso de requisito a electivo. Se crea porque el Departamento de Enfermería necesita inmersión en la investigación. Actualmente hay dos cursos de seminario de un crédito.
 1. ENFE 4XXX – INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA
- xi. La Dra. Diana Rodríguez agradeció el trabajo realizado por los representantes departamentales en el Comité de Currículo.

d. Comité de Diálogo

- i. El Prof. Raymond Knight presentó un informe oral.
- ii. En su última reunión como Comité aprobaron dos resoluciones.
- iii. Presentó la siguiente resolución:

Por Cuanto: El Recinto Universitario de Mayagüez no tiene una política uniforme para los/las profesores y los/las estudiantes que describa el procedimiento a seguir para casos de interrupciones en los servicios de agua, luz, y aire acondicionado.

Por Cuanto: La falta de agua y servicios sanitarios y en algunos salones la falta de aire acondicionado en el Recinto representan amenazas a la salud de los/las profesores y de los/las estudiantes, y violan cláusulas de la OSHA [Occupational Health and Safety Administration].

Por Cuanto: Las varias interrupciones en el servicio de agua en el semestre en curso han causado situaciones en las cuales profesores y estudiantes carecían de directrices que les permitiesen atender sus necesidades. Las decisiones tomadas sobre cómo atender las situaciones han sido a nivel de profesores individuales o de departamentos.

Por Tanto: Los/las profesores de la facultad de Artes y Ciencias solicitan que la administración utilice el mismo procedimiento que establecen los convenios del personal no docente en el RUM para estas situaciones.

Por Tanto: Los/las profesores de la facultad de Artes y Ciencias solicita la elaboración rápida de una política uniforme que salvaguarde la salud, seguridad y bienestar de todos/todas los empleados y estudiantes para esta clase de situaciones.

Copias de esta resolución se deben circular entre la comunidad universitaria, los miembros del Senado Académico y la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez.

Some applicable OSHA regulations

§ 1910.141 (c) Toilet facilities, (iii)

Señala que tiene que haber inodoros cuyo sistema de alcantarillado no ponga en peligro la salud de los empleados ("(iii) The sewage disposal method shall not endanger the health of employees.")

§ 1910.141 (c) Toilet facilities; (d) Washing facilities—(1)

Además, los aparatos sanitarios tienen que mantenerse en condiciones higiénicas ("(d) Washing facilities—(1) General. Washing facilities shall be maintained in a sanitary condition.")

§ 1910.141 (c) Toilet facilities; (2) Lavatories, (ii)

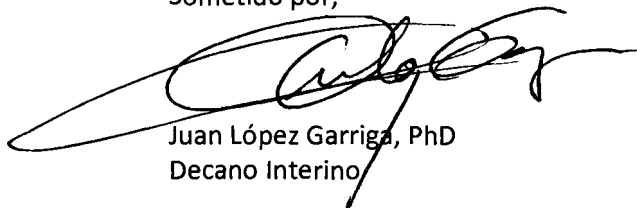
Dispone que los lavabos tienen que tener agua corriente ("(ii) Each lavatory shall be provided with hot and cold running water, or tepid running water.")

- iv. Se secundó la moción. Hubo oposición.
- v. El Decano informó que hay planes para instalar cisternas en todos los edificios del Recinto.
- vi. Se presentaron turnos a favor y en contra de la moción con la siguiente argumentación:
 1. La misión docente es permanecer en la institución el mayor tiempo posible y cubrir las clases con la intensidad que se pueda contra viento y marea para cumplir con los alumnos, sin buscar formas de salir corriendo cuando surgen complicaciones. Sin embargo, se avaló la instalación de cisternas y de generadores.
 2. El Recinto podría instalar paneles solares en algunos lugares para generar su propia energía.
 3. El empleado tiene derecho a gozar de salud. La Universidad debe proveer las condiciones adecuadas. Por esa razón existe OSHA que define las condiciones aptas para trabajar. Debe existir una política para que no sea una decisión personal y luego no se cuestione su compromiso con la institución.

4. Este es un asunto de justicia. Si la situación presentada es un problema de la Universidad, por lo tanto, es un problema de salud para todos.
 5. La situación con el agua es muy razonable porque todos necesitan agua y se crean problemas con los baños y los gérmenes. En el caso de la electricidad, es diferente. Hay salones que se pueden usar, hay otros salones totalmente cerrados en algunos edificios donde se depende del aire acondicionado. En este último caso, el profesor puede decidir y, si hay salones disponibles con condiciones apropiadas, puede mover la clase.
- vii. El Decano dejó la presidencia y dejó a cargo al Dr. Leonardo Flores para poder exponer un punto. En esta moción no se considera que hay edificios que ya tienen electricidad y agua cuando faltan estos servicios, por lo tanto, qué va a pasar con los profesores que están en esos edificios versus a los que no están. No es una moción coherente que une a todos los profesores, se está generalizando cuando surge el problema de falta de agua y luz. Hay edificios donde esta situación está resuelta. La moción tendría que ser más específica con la indicación de que aplica a aquellos lugares donde no hay cisterna.
 - viii. Si existiera una política uniforme, se podrían atender las preocupaciones.
 - ix. Hay leyes que aplican en estos casos. Se hizo referencia a las regulaciones de OSHA, incluidas al final de la moción.
 - x. La petición del Comité de Diálogo es relevante este semestre. Los docentes han tenido que trabajar días feriados y sábados. El problema no es ése, sino la ausencia del compromiso de la parte administrativa para que los baños estén abiertos y limpios durante esos días. Las instalaciones tienen que estar disponibles, funcionales y abiertas los días que hay clases. Esta obligación recae sobre el Decano de Administración y sobre el personal a cargo de realizar estas labores. Si se piensa que la moción es excesiva porque se pide una reglamentación uniforme, esta petición se puede modificar a través de enmiendas.
 - xi. La moción debería presentar como primera petición arreglar e instalar lo que es necesario, comenzar a diseñar una política para atender la situación y excluir la petición para autorizar la salida anticipada en los casos de falta de agua o luz.

El Dr. Héctor Jiménez, del Departamento de Física, solicitó la constatación del quórum. Al no haber el quórum necesario, la reunión terminó a las 11:55 a.m.

Sometido por,



Juan López Garriga, PhD
Decano Interino

JLG/ndg